DIARI DE TARRAGONA (ECONOMIA Y NEGOCIOS) 30/06/13
TARRAGONA

Prensa: Semanal (Domingo)
Tirada: 12.171 Ejemplares
Difusión: 10.358 Ejemplares

Cód: 72007285

Página: 9

Sección: E & F Valor: 3.874,00 € Área (cm2): 620,4 Ocupación: 67,31 % Documento: 1/1 Autor: Rafael Servent Tarragona Núm. Lectores: 75000

ENTREVISTA **ALBERT SERRA** Director del Institut de Governança i Direcció Pública de Esade

«Si el Estado descentraliza y a la vez monta delegaciones, esto no va»

Rafael Servent Tarragona

¿Qué opinión le merece la propuesta de reforma de las administraciones públicas hecha por el ministerio de Hacienda?
Las sensaciones principales son que hay una contradicción muy profunda entre el modelo de recentralización y el principio del Estado de las Autonomías, que parte del hecho de que la descentralización es buena porque acerca la Administración a los ciudadanos. Es algo que choca también con el principio de subsidiariedad, que se encuentra en el tratado de Maastrich y que es clave en la Unión Europea.

¿Y que significa...?
Que todo aquello que se pueda hacer a nivel del ciudadano no debe hacerse alejado de ese ciudadano. En este sentido, hay una contradicción estructural.

Se esgrimen argumentos de eficiencia económica. La Gran Recesión obliga...
El cálculo de las cifras, cuando hablan de un ahorro de 37.700 millones de euros, es poco creíble, porque juntan cuatro o cinco años y añaden cosas ya hechas. En todo caso, la cuantificación es absurda, porque con independencia del coste económico, si hay organismos que son disfuncionales, deberían desaparecer. Cuesten lo que cuesten, las duplicidades y las estructuras obsoletas han de desaparecer. Pero esta propuesta no aborda lo esencial.

¿Y qué es?
Quizás lo que toque sea cerrar algún ministerio, o cerrar autonomías. Hay un intento recentralizador, y la Ley de Educación es el ejemplo de ese intento, pero en este caso tocando algo muy serio. Y está yendo como está yendo. Por lo demás, lo único que están abordando son organismos menores, como los Tribunales de Cuentas o el tema de la meteorología, que ya está centralizada, porque el satélite es el mismo para todo el mundo. Hay que recordar que la base del sistema es un satélite que utiliza toda Europa.

¿El chocolate del loro, entonces?
Si resulta que el Estado descentraliza, pero al mismo tiempo monta delegaciones territoriales, esto no va. La lista de organismos contemplados en la propuesta de Montoro es muy pequeña, es más una puesta en valor de la recentralización que otra cosa.

¿Habla usted de delegaciones territoriales en ministerios con competencias transferidas?
Si hay duplicidades, que las hay, sería conveniente ver hasta qué punto conviene cerrarlas.

Pero no el ministerio, porque todavía conservan algunas competencias. En Sanidad, por ejemplo, la vacunación internacional...
Son cuatro tonterías que se podrían transferir perfectamente. Aquí, la discusión es si hay comunidades autónomas dispuestas a recentralizar, que es muy probable que las haya, devolviendo competencias al Estado, y eso sería rectificar un error histórico, que fue el 'café para todos'.

¿Y qué sucede con las comunidades autónomas que no quieran eso?
Pues entonces, quizás no haga falta cerrar el ministerio de Educación, pero que no tenga competencias sobre Catalunya. ¿Que algo está duplicado? Pues bien, vamos a ver cuál de los dos cerramos. O que cierren la delegación ministerial donde la competencia está descentralizada, o que devuelvan la competencia. Y lo mismo opino con el modelo local. Lo que es seguro es que, si hay duplicidades, hay que ver por dónde se desduplica, y no todas las respuestas deben ser iguales para toda España.

Ya no lo es. Ahí están el País Vasco y Navarra, ¿no?

«La discusión es si hay comunidades dispuestas a recentralizar, lo cual sería corregir el error histórico del 'café para todos'»

Exacto. ¿Por qué al margen del País Vasco y Navarra, no puede ser? La Hacienda Vasca funciona tan o mejor que la Agencia Tributaria, que allí han cerrado. Pero no en Catalunya, donde habiendo una Agència Tributària Catalana, lo lógico sería que cerrasen la Delegación de Hacienda. Y eso no tiene nada que ver con el modelo de financiación, no habría ningún problema en cerrar las delegaciones de ese ministerio. Y lo mismo sucede con la delegación del Gobierno.

No se olvide de las subdelegaciones...
Y las subdelegaciones. Todas ellas fruto de una descentralización preconstitucional del Estado español. Si el gobierno autonómico es Estado, ¿entonces para qué necesitamos estas delegaciones?

(...)
Si todo está tan descentralizado, ¿qué hacen 500.000 funcionarios del Estado allí? Si sobran, probablemente donde sobren sea allí. El problema es la incoherencia conceptual de la propuesta, porque un estado descentralizado es evidente que no es ineficiente, y como ejemplo tenemos los EEUU o Dinamarca, donde los ayuntamientos están gestionando el 52% de los presupuestos.

Albert Serra, profesor de la escuela de negocios Esade. FOTO: CEDIDA